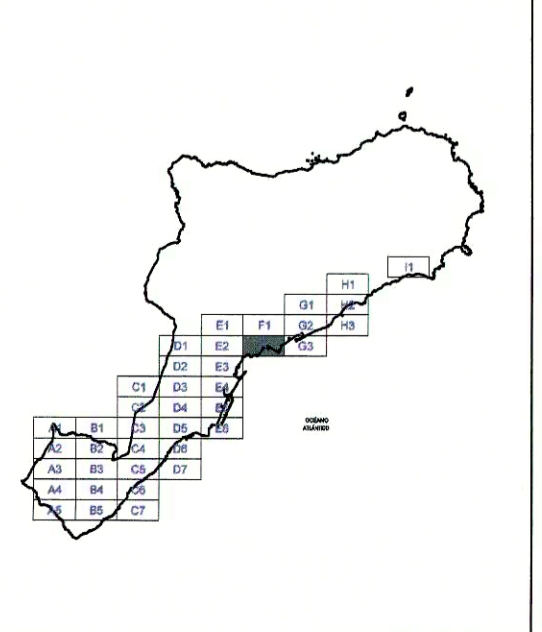




Aprobado definitivamente de forma parcial por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha 30 NOV. 2005 Jefe de Sección del Servicio de Apoyo a la C.O.T.M.A.C. Occidental
 Carmen Teresa Cortés Sánchez

TEXTO REFUNDIDO APROBADO EL 22 DE JULIO 2005 El Secretario Delegado

Aprobado inicialmente 18 OCT 2002
 Aprobado con modificaciones 21 MAR 2003
 Aprobado con modificaciones 29 DIC 2004
 SECRETARIO DELEGADO



SIMBOLOGIA:

- Alineación Exterior de la Parcela
- Cota de nivelación de la red Viaria (art. 9.3.5 a o en su caso art. 7.1.2 de las Normas Urbanísticas)
- Dimensión Transversal de la Vía
- Limite del Término Municipal
- Limite Parque Rural de Anaga

Delimitación de dominio público marítimo-terrestre.....
 Línea probable de deslinde en el tramo (ley 22 de 1988).....
 Delimitación franja de servidumbre de protección de la costa.....

LOS USOS EN LA ZONA DE SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN SE AJUSTARÁN A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 24.25 Y 26 DE LA LEY DE COSTAS.
 LAS OBRAS E INSTALACIONES EXISTENTES EN LAS ZONAS DE DOMINIO PÚBLICO Y DE SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN SE REGULARÁN POR LO DISPUESTO EN LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA CUARTA DE DICHA LEY.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
 ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS TERRITORIALES
 DIRECCIÓN TÉCNICA DE POLÍTICAS TERRITORIALES

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA
 MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

PLANO: **ALINEACIONES Y RASANTES**

ESCALA: 1/2.000

FECHA: ENERO 2.005

SUSTITUYE A: PLANO Nº **O-4-F2**